



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCSME20-4944

Fecha: 20/02/2020 11:03 am

Referencia: CPORV001227

** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 20 de febrero de 2020

Señora
NEDELIA MARIN SANTAMARIA
Email: jumi.arcila@outlook.com
Santa Marta – Magdalena.

Asunto: Respuesta a petición, radicado CCSME20 -889.

Respetada Señora,

De manera atenta, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, en respuesta a la petición de la referencia radicada el 19 de febrero de 2020, procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Se procedió a realizar el cambio de correo electrónico que se encuentra asociado al número de identificación 57.415.457 en la plataforma del Registro Nacional de Turismo; correo que fue modificado a jumi.arcila@outlook.com. Así las cosas, puede usted continuar con el restablecimiento de su clave e iniciar el proceso requerido para el mencionado registro.

Es preciso informarle, adicionalmente, que la nueva dirección de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena es calle 24 # 2 – 66 Barrio Bellavista.

Cordialmente,

KAREN M. CONTRERAS MELÉNDEZ
Asesora RUP, RNT y RONEOL
Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.
Tel. 4209909, Extensión 2310